Bogotá D.C., 29 de Octubre de 2019

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Bogotá D.C.

REF. SOLICITUD DE PRÓRROGA 2 AL CONTRATO No. 044-DIADQ-INTR-2019.

Cordial Saludo,

Yo, **GERMAN BUITRAGO MEJÍA**, identificado con C.C No**. 79.466.110**, actuando en nombre y representación de la firma **GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS**, me permito solicitar muy respetuosamente Prorrogar por una semana, es decir, hasta el día 08 de Noviembre de 2019, del **CONTRATO No. 044-DIADQ-INTR-2019**, que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA Y MATERIAL TÉRMICO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL"**.

Muy respetuosamente nos permitimos indicar a la entidad que desafortunadamente no hemos podido tener al 100% la maquina utilizada para instalar el troquel que se necesita para la elaboración de los elementos objeto del contrato, tal como lo indicamos en nuestra primera solicitud de prórroga a la misma se le averió la copa de la prensa de fricción de 200 toneladas la cual sufrió una fisura y la misma ocasiono la parada de la máquina, daño ocurrido el 26 de Septiembre de 2019.

Se realiza la reparación de la misma y el día 05 de Octubre de 2019, se reanuda la producción de los elementos, desafortunadamente la prensa de fricción no tuvo el rendimiento esperado y esto genero retrasos en la producción, de acuerdo a la planeación realizada se tenía programada la entrega de la totalidad de los elementos el día 31 de octubre de 2019.

Sin embargo, la copa nuevamente sufrió una avería y se tuvo que parar la máquina, por indicaciones de la empresa que realiza el arreglo y mantenimiento de la misma indica que es mejor cambiar la pieza, ya que el golpe que sufre la copa de fricción en cada proceso es muy fuerte y genera que la pieza se dañe nuevamente, por lo cual recomienda el cambio total de la misma.

De acuerdo a lo indicado por fábrica, la maquina iniciara funcionamiento a partir del día 31 de Octubre, para dar cumplimiento al contrato en el menor tiempo posible se programaron dos turnos de trabajo incluidos fines de semana, y así poder estar entregando el 8 de Noviembre del año en curso, por lo cual solicitamos a la entidad comprensión y apoyo en esta solicitud, ya que la demora en tiempos ha sido por agentes externos a nuestra voluntad y que no pudimos percibir con anterioridad para poder contrarrestarlos.

En caso que la entidad requiera corroborar como se encuentra el proceso de producción en este momento y verificar la información contenida en esta solicitud, nos permitimos indicar que la dirección de la fábrica es carrera 21 No. 16-70 Barrio Paloquemao.

Cordialmente,
GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS
NIT. 830055827-1



GERMAN BUITRAGO MEJÍA
Representante Legal
CC. 79.466.110
Calle 44 No. 50-96 - Teléfono: 324 49 00
E-mail: licitaciones@granadosycondecoraciones.com